

DECRETO DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2016 DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO DE NOMBRAMIENTO DE LOS VOCALES Y DE LA SECRETARÍA DEL PLENO DEL CONSEJO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MADRID

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2008, aprobó el Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, órgano de consulta y de participación ciudadana en materia de comercio que propicia la comunicación directa entre los interlocutores sociales y las organizaciones empresariales más representativas del sector comercial en el ámbito del municipio de Madrid,

Como consecuencia de los cambios operados en la organización administrativa y reparto competencial en el seno del Ayuntamiento de Madrid, resulta necesario actualizar la composición del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid para que reanude su actividad

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento, corresponde al titular del Área de Gobierno competente en materia de comercio, el nombramiento y remoción de los Vocales del Pleno, a propuesta de las entidades que representan

El Acuerdo de 29 de octubre de 2016 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, atribuye a la misma las competencias para dirigir y planificar la política en materia de comercio.

Toda vez que la estructura administrativa y orgánica del Ayuntamiento de Madrid ha sufrido variaciones significativas respecto a la existente en el momento de aprobarse el Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, no puede mantenerse la misma denominación de los órganos o Áreas de Gobierno a que hace referencia el citado artículo 4 a la hora de determinar la procedencia de los vocales representantes de los distintos departamento municipales. Sin perjuicio de ello, en la designación de los mismos se ha de garantizar la presencia en el Consejo de representantes de todas las dependencias municipales competentes en las materias relacionadas en el citado artículo.

De acuerdo con ello, y en el ejercicio de las competencias que me atribuye la normativa vigente

DISPONGO

Primero.- Nombrar, a propuesta de las entidades que representan, Vocales del Pleno del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid a.

- Representante de la Dirección General de Economía y Sector Público:
Titular D^a Marta Fernández-Pirla Martínez.
Suplente D Bernardino Sanz Berzal

- Representante de la Coordinación General de Equidad, Servicios Sociales, Vivienda y Empleo:
Titular: D^a Belén García Díaz
Suplente: D. Miguel Ángel Alemany Haro
- Representante de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento
Titular: D^a Concepción Díaz de Villegas Soláns
Suplente: D^a Olga M^a Ruiz Castillo.
- Representante de la Coordinación General de Cultura, Deportes y Turismo:
Titular: D^a Ana Varela Mateos
Suplente: D. Miguel Sanz Castedo
- Representante del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
Titular: D. Javier Fernández Cuba
Suplente: D. Gonzalo Gárate Prieto
- Representantes del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible
Titular: D. Carlos Lasheras Merino
Suplente: D^a Cristina Sanabria Brassart
Titular: D^a Ana Reguero Naredo
Suplente: D^a Paloma de Frutos Cañamero
- Representante del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad:
Titular: D. José María Díaz Retana.
Suplente: D. Ramón Linaza Iglesias
- Representante del Área de Gobierno de Cultura y Deportes:
Titular: D^a Belén Llera Carmeño
Suplente: D^a Carmen Hervás Cortés
- Representante del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones.
Titular: D. Eloy Gregorio Cuéllar Martín
Suplente: D. Antonio Díaz Méndez.
- Representante del Consejo Municipal de Consumo del Ayuntamiento de Madrid.
Titular: D^a M^a del Carmen Rebollo Sánchez
Suplente: D^a M^a de los Ángeles Torres Lirola
- Representante de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid:
Titular: D. José Luis Molina Herrero
Suplente: D. Carlos Prieto Menéndez

- Representante del Consejo Regional para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid:
Titular. D^a M^a José Pérez-Cejuela Revuelta
Suplente. D^a Alicia Sanz Isla
- Representante de CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE.
Titular. D Miguel Garrido de la Cierva
Suplente. D^a Sol Olábarri Cervantes
- Representantes de organizaciones empresariales del sector comercial de la Ciudad de Madrid
 - Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución.
Titular. D Javier Millán-Astray Romero
Suplente. D Marcos Casado Martín.
 - Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución “La Única”.
Titular. D. José Manuel Pacheco Pancorbo
Suplente: D. Mariano Sancho Herrero.
 - Federación de Comercio Agrupado y Mercados de la Comunidad de Madrid.
Titular: D Javier Ollero Colomo
Suplente. D Guillermo del Campo Fernández-Shaw.
 - Madrid Foro Empresarial
Titular: D José Manuel Fernández Jiménez.
Suplente. D. Armando Rodríguez Ocaña
 - Federación de Comerciantes Ambulantes de la Comunidad de Madrid:
Titular. D Jesús Viu Hernández.
Suplente: D^a Francisca Romero Jiménez.
 - Asociación Española de Distribuidores de Autoservicios y Supermercados.
Titular. D. José Pedro Pérez Llorca.
Suplente. D^a María Martínez Herrera.
 - Confederación de Comercio Especializado de Madrid
Titular. D. Luis Pacheco Torres
Suplente. D Guillermo González Jiménez
 - Asociación Empresarial de Hostelería de la Comunidad de Madrid “La Viña”
Titular: D José ramón Rodríguez López.
Suplente. D Juan José Blardony Arranz.
- Representante de la Unión General de Trabajadores de Madrid.
Titular. D^a Belén Fernández Fonseca
Suplente: D^a Dolores Luna Fernández.
- Representante de la Unión Sindical de Madrid región de Comisiones Obreras:
Titular: D Miguel Periañez Díaz.
Suplente. D^a Rosa María Galbarro Rodríguez

Segundo.- Nombrar como titular de la Secretaría del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid a D^a Olga María Ruiz Castillo, Subdirectora General de Comercio y Mercados, y suplente a D^a M^a Ángeles Cantero Bonilla, Jefe del Servicio de Promoción Comercial.

LA DELEGADA DEL ÁREA DEL GOBIERNO DE EQUIDAD,
DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

Marta Higuera Garrobo



ÁREA DE GOBIERNO DE EQUIDAD,
DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

Incorporado al Registro de Decretos y Resoluciones

Nº 2016/0027323 en fecha 25/04/2016